Bogotá, D.C.,

30-09-2026

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, Ley 594 de 2000, instructivos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, el Manual de contratación del Instituto y demás normas que reglamenten la materia, se procede a realizar el cierre del contrato **No. 121-2020**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA MOTORIZADA PARA EL IPSE"**, de conformidad con las condiciones, características y especificaciones señaladas en el proceso de **selección abreviada de menor cuantía No. IPSE-BYS-SA-007-2020**, sus anexos y la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA** el 03 de diciembre de 2020, y adjudicado por el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE, documentos que forman parte integral del contrato y que serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo, en los siguientes términos:

CONTRATO No.:		121 de 2020		
CLASE DE CONTRATO:		Prestación de Servicios		
CONTRATISTA:		EXPRESSERVICES LTDA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		SESENTA Y UN MILLONES SETENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS ($61.070.068) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:		Hasta el 31 de julio de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, legalización y acta de inicio.		
FECHA DE INICIO:		21 de diciembre de 2020		
FECHA DE TERMINACIÓN		31 de julio de 2022		
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN		SI [] NO [X]		
MODIFICACIONES:				
CESIÓN:		SI [] NO [X]	FECHA:	
ADICIÓN EN VALOR:	1	$ 15.705.549,00	FECHA:	09/06/2022
	2	$ 1.097.031,00	FECHA:	15/12/2022
PRÓRROGAS:	1	Fecha de terminación final: 15 de diciembre de 2022	FECHA:	09/06/2022
	2	Fecha de terminación final: 28 de diciembre de 2022	FECHA:	15/12/2022
VALOR TOTAL:		SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($77.872.648) M/CTE. SE REALIZÓ LIBERACIÓN DE RECURSOS NO		

Bogotá, D.C.,

30-09-2026

	EJECUTADOS A TRAVÉS DE LOS RADICADOS: **20211330001573** del 14/01/2021 así: CRP No. 92320 por $1.533.333,00 CRP No. 92420 por $725.000,00 **20221330004453** del 19/01/2022 así: CRP No. 721 por $8.839.800,00 **20231330004123** del 17/01/2023 así: CRP No. 622 por $1.655.911,00 CRP No. 722 por $5.218.733,00 POR LO ANTERIOR, EL VALOR FINAL DEL CONTRATO FUE DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($59.899.871) M/CTE.		
CONTRATO LIQUIDADO	SI ☐ NO ☒	FECHA DE LA LIQUIDACIÓN __/___/_____	NO REQUIERE ☐
COMPROMISOS, OBLIGACIONES O AMPAROS PENDIENTES DE LA GARANTÍA	"no aplica"		
FECHA CUMPLIMIENTO AMPAROS DE LA GARANTÍA	31/07/2025		
CUMPLIMIENTO	SI ☒ NO ☐		

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se vencieron los términos de reclamación o reconocimiento alguno por las partes, al IPSE, por medio de la presente Constancia de Cierre y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.4.3 por medio del cual señala las obligaciones posteriores a la liquidación, enunciando lo siguiente: *"Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras*

Bogotá, D.C.,

30-09-2026

o bienes, la entidad estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del proceso de contratación".(Subrayado fuera de texto original) razón por la cual se procede al cierre del expediente del contrato No. 121-2020 producto de la selección abreviada de menor cuantía No. IPSE-BYS-SA-007-2020 y como una práctica que coadyuva al cabal cumplimiento del artículo 11 de la Ley 594 de 2000, en la cual se establece la obligación de conformar archivos públicos, control y organización de los mismos.

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el Contrato descrito. Se firma la presente Constancia en Bogotá D.C., el 30 de septiembre de 2026.



EDWIN FERNANDO BELTRAN URBINA
SUPERVISOR

Expediente: 2020139090300014E